

mas sensiblemente para la instruccion de nuestros espíritus, y para la reforma de nuestras costumbres; de aquellas Santas Escrituras, que son los instrumentos de nuestra fé, el consuelo de nuestras esperanzas, las reglas, y los motivos de nuestra caridad, en las quales nada hay que no nos instruya, si nosotros carecemos de luz; nada que no nos reprehenda, si carecemos de fidelidad, y de rectitud; nada que no nos anime, si entramos en los caminos de Dios; que no nos asuste, si tenemos necesidad de temor; que no nos entenezca, si somos sensibles al amor de Dios; que no nos muestre la virtud con sus recompensas, si tenemos animo de seguirla, ó el pecado con sus castigos, si hemos resuelto dejarle. En fin, es la palabra de Dios, de quien hablo, y esta palabra de Dios es su Ley.

Pues, Señores, esta Ley es la que nos hace conocernos à nosotros mismos, y por la qual debemos juzgarnos. Porque, primeramente, nos da el conocimiento del pecado por las prohibiciones, y las reprehensiones que hace. Como huviera yo notado, dice San Pablo, los malos deseos de la concupiscencia, si la Ley no me dixese: No tendrás malos deseos? Sin esta luz del espíritu no podria distinguir el mal del bien, y el corazón seguiria ciegamente estas inclinaciones; y así Dios nos la ha dado como un principio de conocimiento, y de discrecion entre el vicio, y la virtud. Lo segundo, nos muestra nuestras obligaciones porque nos expone la voluntad de Dios, y las obligaciones que tenemos de cumplirla, no solamente aquellas obligaciones comunes, y aquellas voluntades generales que mantienen el orden, y la justicia del mundo, sino tambien aquellas reglas particulares de nuestro estado, y de la justicia que nos es propia, à fin de que cada uno pase su vida en seguir la voluntad de Dios: *Ut jam non desiderijs hominum, sed voluntate Dei quod reliquum est in carne vivat temporis*, (a) dice el Apostol San Pedro. Lo tercero,

(a) 1. Petri 4. v. 2.

nos hace ver las penas, ó las recompensas para contenernos por las unas, y excitarnos por las otras, y moltrarnos lo que somos por lo que merecemos.

En fin, toda la intencion de la Ley se dirige à darnos un conocimiento perfecto de nosotros mismos; y así, tan presto es llamada justicias, porque contiene las reglas de la rectitud, y de la equidad, que debemos observar en nosotros; tan presto juicios, porque sobre ella debemos fundar la opinion que tenemos de nosotros mismos; tan presto justificaciones, porque de ella debemos tomar los principios de nuestros conocimientos; tan presto testimonios, pues por ella podemos responder à Dios de la sumision que tenemos à sus voluntades; tan presto mandatos, y disposiciones, porque nos prescribe lo que debemos hacer; y algunas veces luz, porque se camina con claridad quando se la sigue, y se observa. Por esto nos manda Dios meditar dia, y noche esta Ley, tenerla siempre delante de nuestros ojos, conservarla, y aligarla à nuestro corazón: *Liga ea in corde tuo jugiter*, (a) consultarla desde el amanecer: *Evigilans loquere cum eis*; (b) ponernos bajo de su guarda, y su proteccion, mientras dormimos: *Cum dormieris, custodiam te*; (c) para enseñarnos que esta debe ser toda nuestra aplicacion, y continuo estudio.

Con todo eso, Señores, ¿hay alguno que haga reflexion? ¿Se saben, ó se quieren saber por sí mismo las verdades que la palabra de Dios encierra en sus Escrituras? ¿Se quisiera haver dado à una lectura tan santa, y tan necesaria algunos momentos de este tiempo que se pasa tan inutilmente en una mole, y enfadosa ociosidad? ¿No gusta mas leer esas curiosidades inútiles, que un hombre, que ha venido de países estrangeros acaso havrá vendido por burlarse de la simplicidad del suyo, y para recompensarse de los trabajos de sus viajes, por el placer que tiene en hacer creer que ha visto lo que solo ha imaginado? ¿No se tienen con mas compla-

(a) Prov. 6. v. 21. (b) Ibid. v. 22. (c) Ibid.

cencia entre las manos esas fabulas amorosas, que las pasiones han producido, y que producen á las pasiones, cuya composicion, y lectura son muchas veces la corrupcion del espiritu, y del corazon, y siempre ocupacion de las personas ociosas? Nosotros somos los hijos, y los discipulos de Jesu-Christo, pues nos ha reengendrado por su sangre, y nos ha venido á enseñar la doctrina celestial, que havia aprendido de su Padre. Si nosotros constituimos en estas dos grandes qualidades nuestra dignidad, y nuestra gloria; ¿por qué no tenemos siempre á nuestra vista el compendio de los preceptos de nuestro Maestro, y el Testamento que nos asegura la herencia de nuestro Padre? Un Religioso, que jamás hubiese leído las Constituciones de su Orden, ni las reglas de su Fundador; un Sabio, que jamás hubiese visto ciertos originales, en donde están los fundamentos de la doctrina que profesa, ¿os parecerian muy racionales? Pues como nos descuidamos de leer la Ley de Jesu-Christo, cuyas palabras son espiritu, y vida, puesto que habiendo entrado por el Bautismo en la Religion, cuyo Fundador es Jesu-Christo, debemos mirar al Evangelio, como á nuestra regla, que nos hace conocer su voluntad, que nos propone sus exemplos, que nos asegura de sus promesas, que es nuestra luz en este Mundo, y que, según la expresion misma de Jesu-Christo, nos debe algun dia juzgar en la otra: *Sermo quem loquutus sum, ipse vos judicabit in novissimo die.* (a)

Del descuido en leer estas santas instrucciones nace la ignorancia de nosotros mismos, y de nuestras obligaciones. No se sabe, ni lo que se debe amar, ni lo que se debe aborrecer, ni lo que se debe practicar, ni lo que se debe omitir en la Religion; un termino de la Escritura es una especie de lenguaje desconocido; no se sabe ni lo que es, ni lo que no es; no se hace aplicacion alguna sobre sí de las obligaciones de la piedad; oyense los Sermones, pero no por eso hay mas humildad ni mas ilustracion.

La

(a) Joann. 12. v. 48.

La palabra de Dios casi no produce efecto alguno. Se predica, se habla, se discurre, todos los Pulpitos resuenan inyectivas contra los vicios; y con todo eso vemos menos luxo en los vestidos, menos injusticias en los juicios, menos licencia en las conversaciones, menos infidelidad en el comercio de la vida? ¿De donde viene que haya tan poca enmienda en las costumbres, y tan pocas conversiones entre los Fieles?

A la verdad, falta es de los Predicadores, si por una vana, é indiscreta pasion de darse á conocer, se introducen en las funciones Evangelicas, y se ponen á hablar de Dios antes de haverle oído en el retiro, y en la oracion; si abusando de sus talentos por ganar la estimacion del Mundo, se predicán á sí mismos en lugar de predicar á Jesu-Christo; si se proponen la predicacion como un medio de distinguirse, ó como un camino para arribar á las Dignidades de la Iglesia; si solicitan los votos de los oyentes para apoyar una dudosa reputacion por la industria, y artificio; si desmienten por sus malas costumbres la santidad de sus palabras, son culpables del poco fruto, que produce su ministerio, y Dios les hace esta reprehension en sus Escrituras: ¿Por qué te ocupas en repartir mis verdades, y distribuir mi santa palabra? *Quare tu enarras justitias meas?* (a)

¿Pero no contribuyen tambien los oyentes á hacer inútiles tantos buenos discursos? ¿Con qué disposiciones vienen á ellos? Unos por ocasion, otros por curiosidad, y muchos por costumbre: ¿pero es acaso por instruirse, por arreglarse? Consideran al Sermon como una simple declamacion, cuyos jueces se hacen ellos á sí mismos, no como una exortacion que deben oír con respeto. Su animo no es corregir sus defectos, sino observar los de otros; quieren ver si es persuasivo, si es moral, porque ya oy dia casi no gustan de oír hablar mas de los Mysterios; la doctrina

(a) Psalm. 49. v. 16.

les parece muy arida; es necesario, dicen ellos, moralidades, que mueven el corazon, y que muchas veces no hacen sino alegrar el espíritu; ignorase sin dificultad la conducta de Dios sobre nosotros, que es el fondo de la Religion, con tal que se conozca la conducta de los hombres entre sí; gustase de ver un pecado bien representado con el fin de juzgar tan presto á este, y tan presto á aquella; solicitanse pinturas de las costumbres, y de los vicios del tiempo, en que cada uno busca las pasiones de otro en lugar de descubrir las suyas propias; gustase mucho de apartar de sí su pecado por malignas aplicaciones que se hacen sobre el de los demás, y de convertir las reprehensiones del que predica en murmuraciones secretas, y en satyras contra el proximo; los Predicadores se ven obligados á acomodarse de este modo el pan de la palabra de Dios á el gusto de aquellos á quienes la distribuyen, y sacarian grandes ventajas de estas moralidades christianas, si los oyentes hiciesen una aplicacion seria sobre sí mismos, pero no quieren reconocerse en ellas.

No obstante, es proprio de la Ley mostrarnos nuestros defectos, y prescribirnos los medios de corregirnos. Havia mandado Moysés en la Ley Antigua, que se pusiese á la entrada del Tabernaculo un gran baño de agua compuesto de muchos espejos unidos, á fin de que los Sacerdotes, que entraban en la funcion de su Sacerdocio, hallasen á un mismo tiempo con que descubrir sus manchas, y con que lavarlas, y borrarlas: Imagen, dice San Gregorio, en que los Christianos, que son el Pueblo Santo, y el Real Sacerdocio, deben atentamente considerarse con el fin de lavarse de sus pecados, y hacerse dignos de la pureza de Dios. Y asi es necesario meditar esta Ley, es necesario aplicarse á ella, y es necesario practicarla.

¿Pero quantas ilusiones se forman para ponerse á cubierto de la Ley de Dios, y para evitar sus luces? *Ella se altera, se la divide, y se abusa de ella.*

Es verdad, que ninguno se atreveria á romper abiertamente contra la palabra de Dios, pero se la interpreta, se pre-

predica, se la acomoda á su provecho, discurrese segun sus deseos, se vale de todas las circunstancias que pueden disminuir el pecado, consultase á personas debiles, ó preocupadas, ó interesadas, y se le hace decir todo al Evangelio por los rodeos, y los falsos colores que se le dá. Manda Dios en sus Escrituras el perdonar las injurias: *Nisi remiseritis unusquisque.* (a) No obitante, cada uno se tiene por el ofendido. Formanse un zelo de justicia de su resentimiento, y de su pasion: creese que basta reprimir su odio, y salvar las apariencias: protestase que no se quiere mal á su hermano, pero se piensa en él, se le procura, y aun se le hace, si se puede, diciendo siempre, que christianamente se le perdona. Dice Dios en sus Escrituras, que *si nuestro ojo, nuestro pie, ó nuestra mano nos escandaliza, debemos arrancarlos, y cortarlos;* (b) esto es, que si aun las cosas que mas estimamos nos son ocasion de caída, y de pecado, es necesario separarnos de ellas á costa de qualquier trabajo que tengamos que sufrir para lograrlo. No obstante, lisongease uno que no tendrá tanta flaqueza, fundase sobre una resolucion, que tantas veces ha sido inutil, sobre una confession que acaso se habrá hecho sin alguna disposicion, sobre algunos dias de treguas que los remordimientos de la conciencia, algun respeto humano, ó el despecho havrán concedido: De este modo se disfrazan las usuras, y las simonías; cada uno tiene sus sutilezas, y solo se reconocen ya por culpables, los que son tan simples, y tan groseros, que no saben dar el color que es necesario á sus pecados.

Otros dividen la Ley. Miran como aquel Fariseo del Evangelio los lugares que observan en ella, y no ven á los que faltan, tomando ocasion, no de humillarse de que nada son, sino de justificarse, de lo que se imaginan hacer. Quantos ricos se ven, que á la sombra de algunas limosnas que dan, creen que todos sus pecados están ya borrados por otra parte. Consideran, no á los pobres que han

Tom. 5.

Q

he-

(a) Matth. 18. v. 35. (b) Ibid. v. 8. y 9.

hecho, sino á algunos pobres que asisten. Cubren sus injusticias bajo una piel de caridad, no se acusan del bien que retienen, pero se glorifican del que dan, y se forman una devocion de lo que cercenan á su injusticia.

Quantas personas se ven perdonarse su luxo, su orgullo, y su envidia á favor de un poco de pudor que conservan; con tal que sean castas, creen poder ser malevolas, imaginandose, que el no tener un vicio, es tener todas las virtudes, que á favor de una buena reputacion que tienen, han adquirido el derecho de obrar á su voluntad en todo lo demás, y que pueden murmurar de todo el Mundo impunemente con tal que estén á cubierto de una especie de murmuracion.

Estas son, Señores, las ilusiones que se hacen sobre la Ley de Dios. Se ha hecho para darnos el conocimiento de nosotros mismos; ¿pues por qué no nos servimos de ella como de un espejo para mirarnos, no con una vista de paso, sino fija, y constante? Esta Ley es Santa, dice David; (a) ¿pues por qué no nos arreglamos por ella para en adelante? Esta Ley convierte las almas; ¿pues por qué no comenzamos á favor de sus luces, á mudar de vida? Esta Ley es un testimonio fiel; ¿pues por qué buscamos el alterarla, y corromperla? Esta Ley dá la sabiduría á los humildes; ¿pues por qué no nos vemos en ella siempre pequeños, siempre imperfectos, y quales somos? Pidamos que Dios la derrame en nuestros espíritus como una luz para que nos ilumine; que la imprima en nuestros corazones, como caridad para que nos santifique, y que sea la fuente de las gracias, que produzcan la gloria que yo os deseo.

SER-

(a) *Lex Domini immaculata, convertens animas: Testimonium Domini fidele, sapientiam prestans parvulis.*  
Psalm. 18. v. 8.

SERMON  
PARA EL CUARTO DOMINGO  
DE ADVIENTO:

PREDICADO DELANTE DEL REY  
en su Capilla de Versalles.

*Facite ergo fructus dignos pœnitentiæ.... jam enim securis ad radicem arboris posita est.*

Haced, pues, frutos dignos de penitencia,  
porque la hacha está ya al pie del arbol.  
*En el Evangelio segun San Lucas, cap. 3.  
v. 8. y 9.*

SEÑOR.



Reería faltar oy dia á mi ministerio, si no juntase mi debil voz á la del Precursor de Jesu-Christo, primer Interprete del Evangelio, y primer modelo de los Predicadores Evangelicos. Los Pueblos saliendo en tropas de sus Ciudades iban á buscarle á su desierto para instruirse de sus obligaciones; quando ahora es preciso ir á ver á los Ricos, y á los Grandes del Mundo para instruirlos, y para advertirlos de las suyas. Aquellos resueltos á mudar de vida, y movidos del